



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 02 PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 08 de abril de 2008, en la sala de juntas 3 ubicada en PB del edificio en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, se reunieron los servidores públicos del INSTITUTO FONACOT designados para presidir los trabajos de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 02 y los licitantes a los que les fueron entregadas la bases con el objeto de celebrar el acto de Fallo de la Invitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista Representante de la Subdirección General de Administración

C.P. Víctor Noe Hernández Guadarrama Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT

Lic. Laura Valdez Olivares Representante del Área Técnica

La Lia Jacquelina D. Cutiérraz Dautieta Evacrta Euneianaria en Adquisigianas Arrandamiento e Inventorias dia J

La Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista, Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores a todos los presentes.

Así mismo, se dio lectura al DICTAMEN DE FALLO correspondiente, mismo que se anexa y forma parte integrante de la presente Acta, comunicando a todos los presentes que con base en los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determino lo siguiente:

Las propuestas presentadas por las empresas LOGOPRINTER, S.A. DE C.V., TIPOS FUTURA, S.A. DE C.V., e IMPRESOS VILLA FLORITO, S.A. DE C.V., cumplen en su totalidad con los requisitos y con las especificaciones técnicas solicitados por el Instituto FONACOT para la contratación del servicio.

Del análisis de las propuestas económicas presentadas por las empresas LOGOPRINTER, S.A. DE C.V., TIPOS FUTURA, S.A. DE C.V., e IMPRESOS VILLA FLORITO, S.A. DE C.V., se desprende lo siguiente:

(Importes totales)

| DESCRIPCION | LOGOPRINTER, S.A. DE C.V. | TIPOS FUTURA, S.A. DE C.V. | IMPRESOS VILLAFLORITO, S.A. DE C.V. |
|-------------------|---------------------------|----------------------------|---|
| 1.1 CARTEL GRANDE | 39,537.00 | 40,110.00 | 48,705.00 |
| 1.2 CARTEL CHICO | 60,282.00 | 61,168.50 | 62,941.50 |
| 1.3 VOLANTE | 158,080.00 | 140,800.00 | 140,800.00 |
| 1.4 TRIPTICO | 390,920.00 | 342,200.00 | 394,400.00 |
| TOTAL | 648,819.00 | 584,278.50 | 646,846.50 |
| IVA | 97,322.85 | 87,641.77 | 97,026.98 |
| GRAN TOTAL | 746,141.85 | 671,920.27 | 743,873.48 |

Considerando lo anterior y con base en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas se adjudica el contratopedido para la Impresión de Material Publicitario, a la empresa que se indican en el cuadro siguiente, por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de Invitación, las condiciones legales requeridas por la Convocante y garantizan satisfactoriamente los requerimientos técnicos solicitados por el INSTITUTO FONACOT.







INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 02 PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO

| Descripción de la Adquisición | Empresa | Costo Total (mas IVA) |
|------------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Impresión de Material Publicitario | TIPOS FUTURA, S.A. DE C.V. | \$584,278.50 |

La presente acta surte para la empresa: TIPOS FUTURA, S.A. DE C.V, para efectos de notificación en forma, y por ello se obliga a firmar el contrato-pedido respectivo y sus anexos el día 09 de abril de 2008. Así mismo, se compromete a obtener y entregar dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la firma del contrato-pedido, la garantía del mismo por el 10% del importe del contrato-pedido. El concursante seleccionado, acepta que en caso de incumplimiento del contrato-pedido, independientemente de la rescisión que proceda, el INSTITUTO FONACOT quedara liberado de todas las obligaciones contraídas con motivo de esta adiudicación. Considerando lo anterior y siendo las 17:15 horas, del mismo día de su inicio, se da por concluida la presente acta y previa lectura de la misma la firman al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, las personas que en ella Por parte del INSTITUTO FONACOT: Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista Representante de la Subdirección General de Administración C.P. Víctor Noe Hernández Guadarrama Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT Lic. Laura Valdez Olivares Representante del Área Técnica

